



XIII Edición

Premio Vodafone de Periodismo

La **Fundación Vodafone España**, con la intención de promover el debate público sobre las telecomunicaciones y sus posibilidades, convoca la **XIII edición del Premio Vodafone de Periodismo**.

La convocatoria tiene por objeto premiar a los profesionales que, a juicio del jurado, hayan destacado en la difusión de trabajos sobre estos aspectos, relacionados con los nuevos sistemas de información y comunicación y sus posibilidades, en el periodo que se indica en las Bases, a través de cualquier medio de comunicación impreso, audiovisual o electrónico.

BASES

1. Se establecerán y otorgarán tres premios de **20.000 Euros** cada uno, a tres categorías correspondientes a:
 - 1.1. *"Premio a un Profesional de la Comunicación"* que haya destacado, en el último año, por su dedicación en el ámbito de la información sobre las nuevas tecnologías.
Podrán participar cuantos profesionales de la comunicación lo deseen, con uno o varios trabajos, relativos al tema de la convocatoria.
 - 1.2. *"Premio on-line"* a un profesional o medio on-line (página web, blog, red social, edición digital, etc..) que haya destacado por la difusión de la información a través de nuevos canales alternativos de comunicación.
Los candidatos podrán acceder a este Premio a propuesta directa de los miembros del jurado.
 - 1.3. *"Premio Especial a la Trayectoria Profesional"*, como reconocimiento a una personalidad física o jurídica que haya destacado por su actividad en la difusión, divulgación, apoyo y soporte de las nuevas tecnologías y sus aplicaciones y haya contribuido al desarrollo de la sociedad de la información a lo largo de su carrera.
Los candidatos podrán acceder a este Premio a propuesta directa de los miembros del jurado.
2. En la Categoría de *"Premio a un Profesional de la Comunicación"*, los trabajos deben haber sido difundidos por algún medio de comunicación, en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado Español, entre el 1 de enero de 2012 y el 30 de marzo de 2013.
3. Los originales, en los que deben figurar el nombre, dirección, e-mail y número de teléfono del autor, se remitirán exclusivamente en soporte digital a la **Fundación Vodafone España** (Avda. de Europa, 1 – 28108 Alcobendas, Madrid), indicando en el sobre **"Premio Periodístico"**. También podrán enviarse a través de infofve@corp.vodafone.es
4. El plazo de admisión finaliza el 15 de mayo de 2013, y el fallo se emitirá antes del 30 de junio de 2013.
5. El jurado estará compuesto por personalidades del mundo del periodismo, la economía y la sociedad de la información.
6. La **Fundación Vodafone España** podrá reproducir, total o parcialmente, los trabajos presentados y el nombre de los autores, citando el medio de su publicación. Cada ganador consiente el uso de su voz e imagen a la **Fundación Vodafone España** (obtenida bien a través de entrevistas, reportajes o cualquier otro medio) para usos promocionales y de difusión (incluyendo pero no limitando a su publicación en la página web de la **Fundación Vodafone España** y en cualquier otra en redes sociales creada por ésta) sin que dicha utilización le confiera ningún tipo de compensación económica. Los ganadores reconocen que la **Fundación Vodafone España** tiene el derecho pero no la obligación de difundir la información facilitada.
7. La participación implica la aceptación plena de estas Bases.
8. Cuantos impuestos graven la concesión de los premios serán por cuenta exclusiva de los ganadores
9. La **Fundación Vodafone España** se reserva la posibilidad de que los premios queden desiertos si así lo considera el jurado.
10. El fallo del Jurado será inapelable.
11. Los trabajos no premiados serán destruidos tras el fallo.